

LA PALOMA MENSAJERA



ORGANO OFICIAL
DE LA
REAL FEDERACION COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
Y
DE LAS SOCIEDADES COLOMBOFILAS

Administración: BRUCH, 13, 2.

Suscripción: España y Naciones de América Española, Ptas. 5 al año — Los demás países, Ptas. 6.

AÑO XXXVIII

MARZO - ABRIL DE 1929

NÚMS. 447 Y 448

CUALIDADES NECESARIAS PARA SER UN BUEN COLOMBOFILO

Con este título publica nuestro colega *La France Colombophile* un artículo de M. Leroy-Béagne que creemos deben conocer nuestros lectores.

Según Leroy-Béagne, todo el que se dispone a formar en las filas del sport colombófilo, debe examinarse a sí mismo y asegurarse de que está dotado de ciertas cualidades morales, indispensables para la obtención y repetición de los éxitos. Un gran número de aficionados están, de antemano destinados al fracaso por no poseer esas cualidades esenciales.

El gran error de la mayoría de los colombófilos consiste en buscar a su alrededor las causas de inferioridad que radican en ellos mismos.

Los más modestos y serios se consideran con razón por otra parte, como muy buenos aficionados; se equivocan, sin embargo, al fijar toda su atención sobre sus palomas y no observarse suficientemente ellos mismos. Los incapaces se consideran a menudo como estrellas y se preocupan mucho más en alabarse que en examinarse a sí mismos. Si han obtenido algunos éxitos, se asombran de no haber obtenido más y anuncian maravillas para los años sucesivos.

Reciben desengaño tras desengaño, pero se debe al mal tiempo, a los vientos contrarios, al mal programa de los viajes de educación, a los organizadores, a los convoyeurs y hasta a sus palomas;

se maltrata todo por estos espíritus agrios, todo menos su propia persona, que queda excluida de todo examen. Lo dicen muy claramente, sólo les falta una cosa: la suerte. La suerte de ganar premios. Y, no obstante que la suerte juega su papel en la conquista de los éxitos deportivos, lo que es un hecho que nadie niega, este azar, esta suerte no pueden producir más que resultados de excepción, y no olvidemos que no puede en ningún caso formar la base de los éxitos.

La única base de los éxitos duraderos reside en el aficionado mismo. Nadie puede dar más de lo que tiene y el aficionado que desea perfeccionar sus palomas y ser campeón, debe perfeccionarse él mismo, para elevarse progresivamente a la altura del problema que pretende resolver, más pronto y más completamente que su vecino.

Entre las cualidades que deben adornar al colombófilo, indicaremos las siguientes:

- 1.º Una dosis conveniente de humildad y de ambición legítima y razonable.
- 2.º El razonamiento, la prudencia y la perseverancia.
- 3.º El espíritu de observación.
- 4.º La facultad de decisión y el espíritu de disciplina.
- 5.º La facultad de concentración y el deseo de perfeccionamiento.

La humildad. La humildad es una cualidad de orden general que agrada a todos. Da al aficionado esta actitud atractiva que provoca la simpatía, llama la confianza y los desahogos sinceros de los mayores, de aquellos con cuyo contacto puede perfeccionarse.

En posesión de esta cualidad, se dejará contar por otros, cosas que conocerá muchas veces mejor que ellos; pero aun en este caso, sacará algún provecho, porque es muy probable que la cuestión habrá sido considerada por su interlocutor bajo un punto de vista algo diferente del suyo.

Los antiguos tienen siempre mucho gusto en dar algunos consejos, en contar las proezas que les transportan con el pensamiento, a los días felices que han pasado. Todas las confidencias, todos los consejos, todas las experiencias de los que le rodean se fundirán y se amalgamarán en el crisol de su inteligencia, permitiéndole después de reflexionar adoptar una línea de conducta digna del aficionado más experto.

Por el contrario, la *suficiencia*, aleja la simpatía y priva a su autor de consejos y confidencias que podrían serle muy útiles. Porque el primer cuidado del presumido no es escuchar y así aprovechar y reforzarse, sino por el contrario, hablar mucho y desanimarse.

La ambición razonable. Pero esta humildad en las maneras, no debe sin embargo ahogar la ambición legítima y razonable que debe brillar en el corazón de todo colomófilo. Ella provoca la *emulación* indispensable para la conquista de los progresos que se han de realizar, tanto para la fijación de los caracteres de las mejores razas, como en la educación de los ejemplares más perfectos.

Los ambiciosos razonables que trabajan en perfeccionar el tipo de mensajera que han adoptado como ideal, son los más preciosos trabajadores de la Colomofilia. No tienen nada de común con esos *ambiciosos intrigantes* que buscan los éxitos y los provechos entre las ansias y los celos, sin hacer el menor esfuerzo.

El razonamiento. Todas las cosas oídas o leídas, si deben ser leídas con atención y escuchadas con convicción, no deben, sin embargo, ser definitivamente admitidas en el bagaje intelectual. Se impone una selección entre los principios colomófilos que nos son enseñados y los consejos que se nos dan. Esta selección ha de inspirarse, en primer lugar, en la buena fe y en la sinceridad de su autor; en segundo lugar, en su ciencia colomófila práctica. Finalmente, nuestro espíritu, aunque no esté prevenido, no debe sin embargo admitir más que cosas que creamos, sino probables, por lo menos posibles. Este es el razonamiento que nos permitirá hacer esa selección entre las opiniones y las ideas, para agrupar en un solo haz todo lo que hemos visto, leído u oído de bueno y sensato.

La prudencia. Al aplicar los principios y los consejos admitidos, permaneceremos prudentes, hasta que una experiencia personal nos haya dado esa convicción que no se adquiere sino por uno mismo.

La perseverancia. La perseverancia, aun más quizá que la prudencia, es indispensable. Ella

nos hará triunfar de las debilidades y de los desalientos, que tarde o temprano nos asaltarán.

Con la perseverancia, la ascensión es lenta pero segura, hacia el objetivo que perseguimos: la fijación de todas las cualidades físicas y morales que queremos dotar a nuestras palomas y como consecuencia, obtener los primeros puestos en los concursos y campeonatos.

"Poco es suficiente para cada día, si cada día adquiere un poco", ha dicho Bossuet.

Adoptemos esta máxima como uno de los principales axiomas de nuestros tratados colomófilos.

El espíritu de observación. Como el sport colomófilo se practica generalmente a ratos perdidos, es indispensable la observación rápida y segura para la obtención y mantenimiento de los éxitos. Esta facultad inherente a algunos aficionados privilegiados, les da una superioridad considerable sobre sus colegas inferiormente dotados.

Pero no es dudoso que esta cualidad preciosa pueda ser considerablemente aumentada por toda persona de mediana inteligencia. Le bastará para esto el entregarse a un ejercicio perseverante, que consistirá por ejemplo en buscar las marcas distintas entre ejemplares del mismo color, en observar los aspectos diferentes que toma el mismo sujeto en los períodos sucesivos de su forma y de su cría, en adivinar por la actitud de sus palomas, por la expresión de su mirada, su carácter dominante, las sensaciones que experimentan y las disposiciones morales en que se encuentran.

El espíritu de observación desarrollado y ejercido, permite coger al vuelo y sin esfuerzo, toda modificación en la forma de los viajeros que destinamos a las luchas de velocidad, nos permite ver si la paloma "quiere" y si queriéndolo "puede" llegar pronto.

La facultad de decisión y el espíritu de disciplina. La facultad de decisión procura una superioridad enorme al aficionado que la posee, consistiendo en la capacidad para establecer una regla. El espíritu de disciplina produce la voluntad y la potencia de someterse a ella.

La facultad de decisión permite determinar el camino más seguro para obtener lo *mayor* por realizar; la *decisión* de la voluntad de erigirla en programa; el espíritu de disciplina permite permanecer invariablemente en este camino.

La decisión no se adquiere más que después de largas reflexiones sobre el asunto que nos ocupa, reflexiones que nos permiten comprender bien las ventajas y percibir los inconvenientes de las proposiciones que se presentan a nuestro espíritu.

Para llegar, en Colomofilia, a tener todas las probabilidades de su parte, es preciso estudiar con cuidado durante el invierno, los diversos elementos de éxito, determinar los más esenciales, agruparlos en un programa, para cumplirlo, asimilárselos sucesivamente y desarrollarlos progresivamente. No dejar nada al azar o más bien dejar lo menos posible, porque ciertos acontecimientos nos escapan y son una de las condiciones más ciertas del éxito.

El estudio de los apareamientos, del régimen

alimenticio, del programa de la educación, deben seguirse durante el invierno con calma y meditación. A este trabajo debe seguir el trabajo de *previsión* que la experiencia enseña como indispensable al que no quiere encontrarse sorprendido en plena estación colombófila. La previsión de los acontecimientos nos pondrá frecuentemente al abrigo de las sorpresas.

Un programa maduramente reflexionado, deliberadamente establecido, después de examinar las previsiones y posibilidades, puede ser con frecuencia considerado como medio realizado.

Será preciso, sin embargo, al aficionado, un verdadero espíritu de disciplina, un verdadero esfuerzo de voluntad para sujetarse durante toda la temporada a los principios directores que adoptó en el invierno anterior. Este es, sin embargo, el único medio de ponerse en guardia contra las impresiones del momento y las impulsos que se derivan, en detrimento de un programa más reflexionado y más razonable.

Esta disciplina voluntaria produce el *espíritu de prosecución*, que es quizá la mayor cualidad que pueda tener un colombófilo.

La facultad de concentración. El colombófilo que recibe las confidencias y consejos de sus amigos y de sus mayores, que razona el problema de la colombofilia, obra sin fiarse en su buena estrella; que es al mismo tiempo prudente en sus reformas y perseverante en su esfuerzo, talento inquisitivo y observador, que sabe decidirse para someterse al programa que ha madurado discretamente y establecido con prudencia, que lleva en el corazón otra ambición legítima de alcanzar el éxito y tiene la firme voluntad de conseguirlo, un hombre así será, con seguridad, un colombófilo de mérito. Pero el espíritu de concentración puede doblar su valor.

Pensar en el fin perseguido, y pensar en él con frecuencia y referir a él todo lo que con él tiene

relación, he aquí el secreto de las resoluciones más seguras, cuyo haz constituirá el programa mejor apropiado. La *concentración del pensamiento*, de tanto valor en la comprensión de los múltiples detalles del sport colombófilo, se completa con la *concentración del esfuerzo* y el perpetuo deseo de *obrar mejor*.

El aficionado que disponga del tiempo deseado, del dinero necesario y de todas las facilidades indispensables, podrá pretender alcanzar el éxito en todas las ramas del Sport Colombófilo, pero esta categoría es la excepción. El aficionado corriente, aun teniendo dinero y palomas, no dispone del tiempo necesario para abordar un programa demasiado vasto, debe limitarse y ajustar su traje a sus medidas. Porque es de toda necesidad que la práctica de nuestro Sport sea una distracción bienhechora y no se convierta en una preocupación y una ansiedad constantes.

Cada uno debe concentrar su esfuerzo sobre la rama de nuestro Sport, por la que sienta el más profundo entusiasmo, para la que esté mejor situado, tanto por sus ocupaciones como por el núcleo de los aficionados entre los que vive.

El programa de cada uno variará, según que opte por las largas distancias, los concursos de velocidad o las distancias medias, según que desee brillar en los concursos de pichones o reservarse por completo para los concursos de adultas.

Las victorias sobre el campo de batalla no se obtienen con formaciones débiles y diseminadas, sino por medio de la concentración de fuerzas aplastantes en un punto determinado; también en colombofilia el aficionado debe evitar la dispersión de sus fuerzas, y el tocar todo para no triunfar en ninguna parte. Sólo la concentración de su pensamiento, de sus deseos y de sus esfuerzos puede conducirle al verdadero triunfo y hacer de él un verdadero campeón.

Las buenas palomas

No porque una paloma de fondo se distinga en una o muchas etapas, debe inscribirla con demasiada frecuencia; si se ha de ser dueño de su paloma. Es preciso ante todo ser dueño de sí mismo, y no porque una paloma se presente bien, hay que echarlo todo por la ventana. Es preciso saber partir a tiempo y detenerse lo mismo.

He aquí una paloma que se distingue en algunos hermosos concursos y que de pronto, sin motivo plausible a los ojos del aficionado, se entiende, no da nada de sí. ¿De quién es la culpa, al instante se grita fuerte sobre la paloma, se la descuida a veces y de dónde procede este brusco cambio?

En el desgaste orgánico, que ha producido en la máquina animal un desequilibrio completo y es además la insuficiencia reparadora. Demasiada actividad, pérdidas nerviosas, demasiado poco descanso y recuperación, de lo que resulta el desgaste, el agotamiento, y para terminar, la hin-

chazón, señal de que el corazón está atacado?

¿Qué hacer cuando esto ocurre? Poca cosa, reformar al productor, porque la lucha contra la depresión nerviosa y sus consecuencias no es tan sencilla, porque hay que fijarse que no se trata aquí de gérmenes procedentes del exterior, sino de causas internas, residiendo en las profundidades del organismo y que se manifiestan de mil maneras.

Una puesta en forma demasiado estimulada produce una falta de equilibrio entre la nutrición y la desnutrición; esto bajo el punto de vista de la economía general del cuerpo de la paloma; bajo el punto de vista centro nervioso, ruptura que produce una acción más peligrosa, más virulenta y menos reparable que la fatiga muscular.

Economizad, pues, vuestras palomas de fondo y no les exijáis más que lo estrictamente necesario; contentaos con poco para que dure mucho.



Acta de la sesión celebrada por el Consejo de la Real Federación Colombófila Española el día 22 de febrero de 1929

Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro Vives y Vich; secretario, D. Joaquín de La Llave y Sierra; vocales: Excmo. Sr. D. Lorenzo de la Tejera, Ilustrísimo señor don Eduardo Gallego Ramos; vicesecretario accidental, D. Víctor Malagrava Cardona.

En Madrid, en la fecha indicada y a las diez y siete horas, en el local que ocupa el Consejo, en la calle de Fomento, 6, 8 y 10, se reunió con asistencia de los señores mencionados.

Se da lectura por el secretario del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido se procede a examinar la instancia y demás documentación de la Sociedad Colombófila "La Paloma Mensajera", de Alicante, que solicita su ingreso en esta Real Federación, acordándose admitirla por reunir las condiciones prevenidas para ello.

A continuación se acuerda que una comisión compuesta por el Excmo. Sr. Presidente de esta

Real Federación y el Secretario, se encargue de proponer al diario de esta corte, "El Sol", las bases de un concurso colombófilo, enviando informaciones de esta Real Federación y del Servicio Colombófilo Militar como asimismo algún artículo técnico.

Se acuerda también que, vista la oposición que las dos revistas colombófilas que se publican en España muestran para fusionarse, el Servicio Colombófilo Militar estudiará la fórmula para publicar una hoja-boletín informativo.

Se toma al propio tiempo el acuerdo de autorizar al señor Secretario de esta Real Federación para adquirir una copa para premio del concurso de la Sociedad belga "Les Combattants" con motivo de la suelta en Valladolid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y ocho horas y media.

El Secretario, *Joaquín de La Llave*.—V.º B.º: El Presidente, *Vives*.

Acta de la sesión celebrada por el Consejo de la Real Federación Colombófila Española el día 8 de enero de 1929

Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro Vives y Vich; secretario, D. Joaquín de la Llave y Sierra; vocales, Ilmo. Sr. D. Eduardo Gallego y Ramos y D. Pedro Prieto Rincón.

En Madrid, en la fecha indicada y en el local que ocupa el Consejo en la calle de Fomento, números 6, 8 y 10, se reunió, con asistencia de los señores mencionados.

Se da lectura por el secretario del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El vocal Excmo. Sr. D. Lorenzo de la Tejera excusa su asistencia al acto, debido a su estado de salud, adhiriéndose por escrito a todos cuantos acuerdos se adopten.

A continuación se examinan las instancias y demás documentación de la Sociedad Colombófila Jerezana, Sociedad Colombófila Inquense, Sociedad Colombófila Palmesana y Sociedad Colombófila de Avilés, que solicitan su ingreso en esta Real Federación, acordándose admitir a las tres primeras y oír a la última para que en-

víe relación de socios que la integran, instancia dirigida a esta Real Federación, relación de socios que componen la Junta Directiva y estatutos por que ha de regirse.

Se dió cuenta de la reunión internacional verificada en Lieja (Bélgica), en la que se acordó la organización de la Sociedad Internacional, en la que ocupará el cargo de vicepresidente el Excelentísimo Sr. General D. Pedro Vives y Vich, presidente de esta Real Federación Colombófila Española, habiéndose acordado también en la citada reunión realizar en Valladolid una suelta de carácter internacional, comisionando a nuestro presidente para que solicite de S. M. el Rey (que Dios guarde) la correspondiente autorización, al efecto de que dicho certamen quede bajo su alto patronato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y ocho horas.—El Secretario, *Joaquín de La Llave*.—V.º B.º: El Presidente, *Vives*.

Planes de viajes colombófilos

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar los planes de viajes cursados a este Ministerio por la Real Federación Colombófila Española para el año actual. Los premios que se conceden a las distintas Sociedades Colombófilas para estos planes de viajes, son los siguientes:

Concurso nacional: Una copa valorada en 500 pesetas.

Real Sociedad Colombófila de Cataluña
Sociedad Colombófila "Paloma Sport de Barcelona"
Real Sociedad Colombófila "La Paloma Mensajera"
Real Sociedad Colombófila "El Turia"
Real Sociedad Colombófila de Oviedo
Real Centro Colombófilo del Principado de Asturias
Real Club Colombófilo de Santa Cruz de Tenerife
Real Sociedad Colombófila de Tenerife
Sociedad "Colombófila Palmesana"
Colombófila Serverense
Real Sociedad Colombófila de Gran Canaria
Real Sociedad Colombófila de Asturias
Real Sociedad Colombófila de Tortosa, "Correo Alado"
Real Sociedad Colombófila de Játiva, "La Mensajera Setabense"
Real Sociedad Colombófila Jerezana

Para concurso entre ambas se concede un primer premio: copa valorada en 300 pesetas, y un segundo premio: copa valorada en 200.

Para concurso entre ambas se concede un pri-

mer premio: copa valorada en 300 pesetas, y un segundo premio: copa valorada en 200.

Para concurso entre ambas se concede un premio: copa valorada en 200 pesetas.

Para concurso entre ambas se concede un premio: copa valorada en 300 pesetas.

Una copa valorada en 100 pesetas.

Una copa valorada en 100 pesetas.

Una copa valorada en 300 pesetas.

Una copa valorada en 200 pesetas.

Una copa valorada en 200 pesetas.

Una copa valorada en 100 pesetas.

Una copa valorada en 100 pesetas.

El importe de los expresados premios será cargo a los créditos, concedidos para este servicio al regimiento de Telégrafos en el vigente presupuesto.

El personal de palomeros será facilitado por el expresado regimiento, excepto los que han de servir en Baleares y Canarias, que pertenecerán a los grupos de Ingenieros correspondientes, y el transporte del personal a las diferentes plazas, así como el de las palomas y jaulas necesarias correspondientes a las distintas Sociedades, será por cuenta del Estado.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad aprobar el plan de viajes propuestos para el año actual por el citado regimiento para la educación de palomas del Palomar Militar, efectuándose también por cuenta del Estado los transportes necesarios.

De Real orden, comunicada por el señor ministro del Ejército, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de febrero de 1929.—El Director general, *Antonio Losada*.

Sociedades Colombófilas adheridas a la Federación

Sociedad Colombófila Palmesana.—Zanoguera, 11 (Palma Mallorca).—96.

Real Sociedad Colombófila Correo Alado.—Tortosa (Tarragona).

Real Club Colombófilo de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Apartado 58.

Sociedad Colombófila Serverense.—San Servera (Mallorca).

Real Sociedad Colombófila de Tenerife.—Carrasco, 9 (Santa Cruz de Tenerife).

Real Sociedad Colombófila de Gran Canaria.—Doctor Chil, 21 (Las Palmas).

La Mensajera Setabense.—Vallés, 2 (Játiva, Valencia).—97.

Real Sociedad Colombófila La Paloma Mensajera.—Palomar, 6 (Valencia).—90.

Real Sociedad Colombófila La Pacense.—Cos-

ta, 19 (Badajoz).

Colombófila Inquense.—Mayor, 9 (Inca, Baleares).

Real Sociedad Colombófila Jerezana.—San Ildefonso, 3 (Jerez de la Frontera).

Real Sociedad Colombófila de Oviedo.—Universidad, 6 (Oviedo).—92.

Centro Colombófilo del Principado de Asturias.—Padre Ceferino, 6 (Oviedo).

Real Sociedad Colombófila de Cataluña.—Duque de la Victoria, 6 (Barcelona).—93.

Sociedad Colombófila La Paloma Sport.—Salmerón, 26 (Barcelona).—94.

Real Sociedad Colombófila El Turia.—Avenida Victoria Eugenia, 7 (Valencia).—95.

Sociedad Colombófila La Paloma Mensajera.—Alicante (Apartado Correos, 64).

Reglamento para el Concurso Nacional de Palomas Mensajeras

DISPOSICIONES GENERALES PARA TODOS LOS CONCURSOS NACIONALES.—La Federación organizará y dirigirá los concursos nacionales (artículo 18 del Reglamento). Su presidencia procurará obtener delegados que dirijan todo lo relacionado con la entrega y comprobación de las palomas de las Sociedades, nombrando, si es posible, delegados de suelta.

El Nacional se celebrará en 29 de junio de cada año.

La distancia será fijada para concursos por la R. F.

Debiendo acordar la Federación, en el mes de enero, las modificaciones al Reglamento del Nacional del año que se creyeran oportunas (artículo 13 del Reglamento). Las Sociedades que lo crean conveniente, presentarán sus proposiciones al fin del año anterior.

El Reglamento deberá quedar aprobado antes del 1.º de febrero (acuerdo del Consejo de 1.º de marzo de 1906). Si para el 15 de marzo no han recibido los presidentes una copia del nuevo, autorizada por el presidente y secretario de la Federación, se entenderá que continúa vigente el del año anterior (acuerdo del 16 de diciembre de 1909). Todo reglamento nuevo del Nacional deberá publicarse en el número de febrero de la revista *La Paloma Mensajera*, órgano oficial de la Federación.

I. Distancia del concurso.—La distancia mínima para todos los palomares que concurran es de 500 kilómetros, en este concurso nacional.

II. Límites de la zona que comprende.—Podrán tomar parte los palomares situados en las poblaciones donde residen las Sociedades federadas, y con éstas también los de la región que estén inscriptos como correspondientes de ellas, aunque estén situados en otras poblaciones o en el campo, siempre que estén o puedan situarse en el mapa oficial.

Los palomares situados fuera de la localidad donde resida la Sociedad y que no puedan comprobar en el local de la misma, por su excesiva distancia, lo harán precisamente por medio de reloj automático.

III. Puntos de suelta.—Los determinarán las Sociedades que tomen parte en el concurso, al formular sus planes de viajes anuales. La lista de los puntos de suelta se remitirá quince días antes de ella a todas las Sociedades.

IV. Medición de distancias.—Sobre el mapa de España del Instituto Geográfico, edición de 1884, en escala 1/1.500.000, se medirán las distancias del punto de suelta al centro de la población de donde procedan las palomas, por las comisiones de concursos de la Sociedad, compro-

bándose estas mediciones por el secretario de la Federación, asesorado por el Instituto Geográfico si fuera preciso.

V. Las distancias relativas de los palomares se apreciarán proyectándolos sobre la directriz del vuelo, en un plano de la población que elija la Comisión de concursos de cada Sociedad, anotando en él las cotas relativas a cada palomar. Al hacer la inscripción dará a cada interesado nota de la distancia correspondiente a su palomar y tiempo de recorrido para la comprobación a pie, si hubiera de emplearla. Una copia de este plano se remitirá a Secretaría, con los demás documentos relativos a la comprobación.

IV. Comisiones de concursos.—Si se hubiera podido conseguir un delegado de comprobación que represente a la Federación, éste presidirá las Comisiones de concursos en todas las operaciones relativas al concurso.

VII. Cuotas de inscripción.—*Dos pesetas* por cada paloma perteneciente a un socio y *cuatro* para las de las personas extrañas a la Federación.

Las palomas que no opten a premio pagarán media cuota. Con su total se abonarán los gastos del concurso, y el remanente, con un detalle justificativo, se remitirá a la Federación para resarcirse de los suyos.

VIII. Condiciones para la inscripción.—Las palomas deberán llevar, precisamente, sortija de nido.

IX. Todo aficionado podrá concurrir con el número de palomas que desee y por los palomares que posea: si un palomar pertenece a más de un aficionado, sólo uno de ellos figurará como tomando parte en el concurso.

X. Para ser admitida una paloma en el concurso, es necesario acredite haber realizado aquel año un viaje de 200 kilómetros próximamente, por medio de relación certificada, que remitirán las Comisiones de concursos, indicando las añilas de nido y marcas de dicho viaje previo.

XI. Las Comisiones de concursos pueden libremente rechazar las palomas que justificadamente no estén en condiciones de realizar el viaje.

XII. Fechas y locales de entrega.—Los designará cada Sociedad de acuerdo con el presidente de la Federación o su delegado, si lo hubiere. En casos de disensión, hará la designación la R. F., de acuerdo con la autoridad militar.

XIII. Premios.—Se solicitarán de SS. MM. y AA. RR., Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y, si fuera posible, de otras Corporaciones y particulares. Se clasificarán como sigue:

XIV. *Premios de honor.*—Los premios base del concurso, serán: Uno, de velocidad, a la paloma que en absoluto la obtenga mayor, y otro, de seguridad, al palomar que, presentando un mínimo de diez, compruebe un tanto por ciento mayor, con velocidades que excedan de 600 metros por minuto. A igual proporción decidirá la suma de velocidades. Además se considerarán también premios de honor especiales: el de seguridad de una paloma y a cinco palomas, previamente designadas.

XV. De los premios en metlico que produzcan S. M. el Rey, al de velocidad; el de Guerra, al de seguridad al palomar.

XV. Los premios en metálico que produzcan las *poules* de las Sociedades, se deducirá un 10 por 100 a favor de la Federación.

XVII. A cada premio acompañará un diploma expedido por la Federación.

XVIII. Las Sociedades y particulares que ofrezcan premios para estos concursos, que no sean palomas, los enviarán al presidente de la R. F. un mes antes del concurso.

XIX. La lista de los premios se publicará y enviará a las Sociedades concurrentes quince días antes del concurso.

XX. Las palomas se clasificarán en lista general de premios por orden de velocidades, sin perjuicio de consignar en relación aparte los premios especiales que hayan obtenido.

XXI. Los premios obtenidos por cualquier causa, a más de los dos citados, se adjudicarán como accésit, o segundos y terceros premios de los anteriores, en la forma que la Federación, a propuesta del presidente, crea más acertada.

XXII. *Inscripción.*—Será indispensable, para que una Sociedad tome parte en el concurso, que su presidente lo haga constar al formular el plan de viaje anual, y antes del 20 de abril indicará a la Secretaría de la R. F. el número aproximado de anillas Rosoor que necesite.

XXIII. La inscripción se hará por la Comisión de concursos, con la intervención del delegado, si lo hay. Al inscribirse las palomas se marcarán con una anilla sistema Rosoor, que adquirirá la Sociedad, precisamente por conducto de la Federación, devolviendo a ésta, certificada, las sobrantes el mismo día de cerrar la inscripción de palomas, acompañándolas de una relación certificada que formará parte del acta de inscripción, que se extenderá en el formulario que se remitirá.

XXIV. *Sueltas.*—Si fuera posible, un delegado de la Federación reconocerá las cestas en el punto de la suelta, en presencia de las personas que vayan a realizarla.

XXV. La hora marcada para la suelta es las seis de la mañana, hora solar del meridiano oficial de la Europa occidental, del día del concurso; pero si el estado atmosférico lo exige, se podrá retrasar hasta dos fechas; si tampoco en estas

fechas se pudiera llevar a cabo, se devolverán las palomas por ferrocarril al punto de procedencia, devolviéndose el importe de las cuotas de inscripción y *poules*, después de descontar la parte proporcional por paloma, necesaria para cubrir los gastos de viaje. El concurso será válido para las demás Sociedades.

XXVI. Si en un mismo punto se han de verificar sueltas de más de una Sociedad, se harán a la vez, es decir, sin intervalos de una a otra.

XXVII. Se levantará acta de reconocimiento previo y de la suelta, haciendo constar la hora exacta por el meridiano oficial y el estado atmosférico; esta nota conviene la firmen el mayor número de personas posible, entre las presentes. Si alguna paloma hubiera perdido la anilla Rosoor, se tomará nota de la de nido, haciéndolo constar en el acta, y contramarcando el ala de la paloma con un sello oficial o el de la estación. Estas notas se publicarán en el órgano oficial.

XXVIII. Los soldados conductores telegrafiarán la hora exacta de la suelta, y todo retraso o suspensión, al presidente de la Federación y a los de la Sociedad a quien estén afectos.

XXIX. *Comprobación.*—Se hará por las Comisiones del concurso, y, a ser posible, en presencia del delegado de la Federación. Se dará cuenta al presidente iográficamente, de la primera comprobación en cuanto se realice, y cerrado el concurso se firmará el acta, que se remitirá certificada al presidente de la Federación, con las contraseñas y anillas Rosoor comprobadas.

XXX. El presidente de la Federación trasladará a cada presidente de Sociedad las comprobaciones hechas por las demás Sociedades a medida que se vayan recibiendo los telegramas, dando cuenta, es decir, que contestará a cada telegrama con otro referente a los datos de las demás Sociedades.

XXXI. Si hubiere en la misma localidad varias Sociedades que tomen parte en el concurso, todas comprobarán en el mismo local si la suelta ha sido en el mismo punto.

XXXII. El plazo máximo para la comprobación es de cuarenta y ocho horas, a partir de la suelta. Dentro del mismo día deberá presentarse la paloma al Jurado para ratificar la comprobación con sus marcas y anilla de nido. Si alguna hubiese perdido la anilla Rosoor, se presentará inmediatamente a la comprobación y será válida siempre que, de modo indudable, se pueda establecer la identificación.

XXXIII. Las comprobaciones se regulan por la hora del meridiano oficial, contándose para la duración del vuelo las horas comprendidas entre las 4,4 y las 21,4 (una hora antes y otra después del orto y ocaso del sol).

XXXIV. La comprobación se hará:
A pie, abonando 15'' por cada 50 metros que se hayan de recorrer del palomar al centro de comprobación.

Por aparato automático de cualquier sistema, en el palomar.

XXXV. Arreglo de aparatos.—Los relojes se llevarán dos noches antes de la suelta al centro de comprobación, con toda la cuerda dada, discos nuevos firmados por el dueño y puestos en la casilla número 1. Se tendrá cuidado de que los discos no oscilen a impulso de una sacudida fuerte. La Comisión, asesorada por el relojero profesional, arreglará los aparatos, regulándolos por un reloj matriz, contrasellará los discos y anotará la hora de precinto de cada aparato, guardando el delegado del presidente de la Federación el sello del precinto. La víspera del concurso, y en el momento de hacer la entrega del aparato al aficionado, se hará una comprobación.

El avance o atraso hecho por el aparato durante este período de marcha en el local social, al abrigo de toda influencia, indicará la variación normal por hora de marcha, que servirá de base al cálculo proporcional y corrección de la hora de llegada si la marcha ha sido normal, es decir, si el aparato ha continuado la variación en el mismo sentido.

Si la marcha no es normal, es decir, si el aparato ha variado estando en poder del aficionado; o en sentido inverso de su variación en el local, o bien si la variación es en el mismo sentido, pero mayor en un 50 por 100, el cálculo se establece como sigue: Primero. Si el aparato retrasaba, el cálculo proporcional se establece teniendo en cuenta el retraso-base que tuvo antes de su entrega, y este tiempo, más el retraso marcado de más por el aparato, se considerará como un paro momentáneo y se sumará a la hora de cada paloma. Segundo. Si el aparato avanza más de lo corriente al avance observado, este avance suplementario no se tiene en cuenta y el cálculo se establecerá teniendo en cuenta la variación-base que tuvo en el local, restándose a la hora de llegada de cada paloma la proporción de tiempo correspondiente al avance-base.

Siendo imposible saber si un paro momentáneo tuvo lugar antes o después de las comprobaciones, éstas serán nulas en todos los casos en que se compruebe una parada.

Todo aparato que haya sufrido cinco minutos de adelanto o atraso en su marcha de veinticuatro horas, es nulo.

El reloj automático que marque los minutos, pero no la hora de comprobación, será válido si el interesado da aviso antes de los sesenta minutos. Si la aguja señalase los pinchazos siempre a la misma altura, deberá el interesado dar aviso antes también de los sesenta minutos, y dado el caso de no poder deducir la verdadera hora por estar confusos los pinchazos en el disco, quedará nula. Terminada la comprobación,

enviarán los aficionados sus relojes al local designado a la hora que se marque. La Comisión procederá al examen de los aparatos, teniendo en cuenta la integridad del precinto, el adelanto o retraso de la marcha calculado con minuciosa exactitud, la hora exacta de cada pinchazo en los discos y comprobando las sortijas. Los discos o tiras impresas se remitirán al secretario de la Federación, en unión de los demás documentos.

XXXVI. Los concurrentes que comprueben en su propio palomar con cualquiera de los sistemas Gerard, Habicht, Toulet, Vencig o Plasschaer, deberán transmitir a la Comisión, por el medio más rápido posible, los datos de la primera paloma comprobada, para que aquélla, a su vez, pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29.

XXXVII. También podrá emplearse el sistema de telefonar al Centro de comprobación la llegada de las palomas, pero remitiendo por el sistema más rápido éstas al centro para ratificar sus datos. En este sistema no se abona tiempo alguno por el tiempo perdido al hacer uso del teléfono por cualquier causa, y los datos de las palomas deben darse en forma que no dé lugar a duda alguna para su posterior identificación.

XXXVIII. Todas las Sociedades deberán disponer, por lo menos, de un aparato automático en su domicilio social o en el centro de comprobación, para poder registrar las palomas de los socios que no lo posean.

Podrá, a juicio del presidente de la Federación, eximirse de este requisito a las Sociedades nuevas durante la primera época de su constitución, en cuyo caso se designaría un cuartel o local oficial donde se llevasen las anillas a ser comprobadas. Esto deberá ser solicitado por la Sociedad que se encuentre en ese caso antes del 1.º de abril.

Cálculo.—Lo hará la Comisión y el delegado, si lo hubiere, debiendo remitirse el resultado a la Secretaría de la Federación en los cinco días que siguen al momento de cerrarse el concurso.

Clasificación.—Con estos datos, el secretario de la Federación clasificará y hará la distribución provisional en un plazo de veinte días, remitiéndola a las Sociedades para que puedan ser estudiadas por los socios.

Sólo podrán tomar parte en este concurso los socios de Sociedades federadas o los aficionados directamente adheridos a la R. F., cuando no haya Sociedades en los puntos de su residencia.

Apartir de 1935, todas las palomas que tomen parte en este concurso habrán de estar anilladas con anillos de esta R. F., y desde 1930 las palomas nacidas en 1929 tendrán también que estar anilladas con anillo oficial.



Sociedad Colombófila de Valencia

Una fecha memorable, ha sido el día diez de marzo para la colombofilia valenciana, que una vez más se ha colocado a la cabeza de la afición española, celebrando el *primer Concurso* en que, en España, las palomas han sido juzgadas y clasificadas con arreglo al *Standart Internacional*, acordado en París el 23 de enero de 1927, con la cooperación de España, representada por el señor don José Fernández Calzada.

Como todas las manifestaciones de gran valer en este aspecto, en nuestra región ha tenido ésta el relieve de la cooperación valiosísima de nuestra primera figura colombófila don José Antonio Estopiñá Miñana, que en la organización y en la celebración misma del Concurso, ha aceptado la Presidencia de honor que honra y enaltece este acontecimiento, que teniendo transcendencia internacional tiene un título más para ello, con la persona que lo ha presidido. El concurso ha sido organizado en honor de un insigne huésped, don Juan Kaiser, figura de relieve indiscutible en el Sport Colombófilo de la vecina Francia, Presidente de la Federación de la 15 Región, campeón colombófilo repetidas veces, y hombre de técnica y práctica de nuestro deporte y sus aplicaciones hasta tal grado, que en los dolorosos tiempos en que la Gran Guerra ensangrentaba el suelo de su país, una memoria suya presentada al Estado Mayor, sobre la aplicación de los vuelos nocturnos como comunicaciones en el frente de combate, le valió el nombramiento de Jefe de servicio colombófilo del 7.º Ejército.

El señor Kaiser llevado de su afición, aprendió del señor Estopiñá en las Exposiciones de Valencia, la práctica de los vuelos nocturnos que, como todos sabemos se iniciaron aquí, por nuestro eminente paisano, y después puso al servicio de su país la competencia adquirida y un medio de comunicación valiosísimo, eficaz, difícil de interrumpir y nuevo entonces.

La llegada del señor Kaiser a Valencia, llenó de regocijo a cuantos somos sus modestos compañeros de deporte; la noticia corrió como la pólvora y tuvo el mágico poder de remover con fuerza el fondo de las convicciones y entusiasmos colombófilos de todos, *un as internacional* estaba entre nosotros, y en este deporte como en otros, cuando esto ocurre, crece la pasión, se avivan las discusiones y se pone el ambiente al rojo vivo necesario, para acometer proyectos singulares y atrevidos.

Teníamos el deber de agasajar a nuestro huésped, y al ponernos el señor Estopiñá en contacto personal con él, en el seno de la Real Sociedad Colombófila "La Paloma Mensajera", al oírle hablar de palomas, con el gusto de saborear cada una de sus observaciones que es una enseñanza, creció el de proporcionarle un agasajo de su gusto, que al mismo tiempo sirviera de cumplimiento a nuestro deber.

Vino a la conversación la idea de organizar un concurso, e inmediatamente que cruzó por la mente de los socios que estaban reunidos, fructificó en el decidido propósito de llevarla a la realidad, en honor del señor Kaiser para lo que se le rogó que él mismo fuera el único Juez, aceptó, quedamos todos complacidos, se acordó celebrarlo con la Presidencia honoraria del señor Estopiñá y se emprendieron con tanta fe los preparativos necesarios, que a pesar de ser como decíamos al principio, el primer concurso en que se juzgaba con arreglo al *Standart internacional*, pudo celebrarse el domingo con gran concurrencia y brillante resultado.

Por la tarde los socios y los compañeros del colega, la Real Sociedad colombófila "El Turia", que también concurrió a la exposición ayudando a su éxito, obsequiaron con un té de honor al señor Kaiser en el restaurant de los Jardines del

Real, que sirvió de colofón, a la fecha memorable del concurso.

Para que los lectores se documenten acerca del Standart colombófilo internacional, damos a continuación un extracto del mismo:

Caracteres principales	Detalle	Resumen
A.—Estética, cabeza y ojo	10	20
Expresión	10	
B.—Espalda	10	20
Rabadilla y parte trasera	10	
C.—Huesos de pecho	10	20
Músculos	10	
D.—Quilla de la paloma	10	20
Horquilla trasera	10	
E.—Ala y calidad de la pluma	10	20
Brazo y remigeas secundarias	10	
Total	100	

La clasificación se hace con un examen general de cada paloma colocada en una jaula individual y que, a renglón seguido pasa a las manos de los jueces, en este caso del juzgador único, que del examen de ella, va dictando los puntos que cada aspecto de la paloma merece por el orden reseñado, nótese la puntuación en una tarjeta con el número, año, sexo y color de cada paloma, y colócase ésta sobre la jaula, para la clasificación por orden de totales de puntuación, al estar juzgadas todas las palomas.

Supone la labor realizada ayer por el señor Kaiser, un bien inmenso para los colombófilos valencianos. Sus juicios han de ser un faro que ilumine el camino hacia la victoria, si tenemos la dicha de seguirlo con fidelidad y con acierto.

El señor Kaiser ha prometido dar una conferencia sobre el Standart Internacional, para enseñanza de los socios y colombófilos el jueves próximo, día 14, a las ocho de la noche en el domicilio de la Real Sociedad Colombófila "La Paloma Mensajera", calle del Rey D. Jaime, 10, a la que todos los interesados quedan invitados y a la que podemos augurar un éxito descomulgado, por el interés vivísimo y unánime de oír al conferenciante.

El bien que nos hizo, costó al señor Kaiser un

gran esfuerzo, el que supone examinar en una mañana y durante cuatro horas sin interrupción, las cien palomas, aproximadamente, que se presentaron al certamen. Este esfuerzo merece el agradecimiento de todos los colombófilos, y desde estas columnas y teniendo la seguridad de interpretar su común sentir, una vez más le ofrezco por ellos, en tributo de afecto y simpatía, al hombre que hidalgamente puso su competencia y su persona a nuestro servicio, y al colombófilo que con sus dotes extraordinarias de capacidad y buen juicio deportivo, nos dió un curso del que todos guardaremos grato recuerdo en la memoria, e imperecedero agradecimiento en el corazón.

LECCION COLOMBOFILA SOBRE EL STANDART INTERNACIONAL A CARGO DEL SR. D. JUAN KAISER

Como se anunció el día de la celebración de la Exposición Colombófila recientemente celebrada, el señor Kaiser dió la conferencia galantemente ofrecida sobre la materia del título, la noche del 14 del corriente, en el local de la Real Sociedad Colombófila "La Paloma Mensajera".

Por la solemnidad del acto pasamos a hacer una reseña del mismo.

Comenzó con la presentación del orador hecha magistralmente por don José Antonio Estopiñá Miñana, que puso de relieve los méritos del conferenciante con justicia, y poniendo en sus palabras el calor de la sincera amistad que de antiguo le une con él. Tras ésta, y como testimonio de aprecio y rendido homenaje de admiración, ofreció al señor Kaiser el título de Socio Honorario, acogiendo las palabras del señor Estopiñá con una ovación en que se reveló la simpatía hacia el orador y hacia la persona del homenajeado.

Comenzó el señor Kaiser dando las gracias al señor Estopiñá y a la Sociedad por el nombramiento acordado, y recordando también su vieja amistad con el primero, y en patéticos y emocionantes términos, dijo que le consideraba como un amigo, más aún, como un hermano, y que gracias a un hombre sabio pudo Francia en tristes días, servirse de las palomas como medio de comunicación en la noche, que se congratulaba de que ese hombre fuera valenciano, de esta tierra hermosa de flores y de artistas.

Entró en seguida el señor Kaiser en materia, y con una paloma en la mano explicó de una manera ordenada y sistemática, de todos los puntos del Standart, teniendo la delicadeza que muy de veras le agradecemos, de señalar particularmente los defectos que más generalmente se notaban en las palomas que él había juzgado en la Exposición, y de darnos los remedios que él juzgaba podían aplicarse con éxito para corregir aquéllos.

Como detalles que llamaron nuestra atención, reseñaremos la explicación que sobre la constitución y resistencia de la horquilla trasera, dió el conferenciante diciendo, que su forma y su for-

tales hacen que la masa visceral esté bien contenida por los pequeños músculos y ligamentos, fijados en dichos huesos, y que la horquilla ideal permite que la masa visceral no se desplace durante el viaje ocasionando la fatiga de la paloma, que de otro modo se produciría forzosamente por la continua suspensión y peso natural de las vísceras.

En cuanto a la disposición del ala, dijo que la última teoría sobre este punto basada en la experiencia de la aviación, ha variado el criterio antiguo de que la parte trasera del ala constituida por las diez remigeas secundarias, debía ser de gran superficie, por cuanto en las aeronaves modernas se considera que es preferible una menor superficie de sustentación siempre que sea la suficiente, con un motor más potente, por lo que al aplicar este principio a nuestras aves, convendría orientar la selección hacia una mayor potencia de los músculos del brazo, y una menor anchura de las remigeas secundarias.

Recomendó para la conservación y desarrollo de la pluma, y en evitación de la invasión de los parásitos que la estropean, el empleo dos veces por semana hasta la desaparición de éstos, de baños sulfurosos, y el de la linaza en la ración alimenticia.

Finalmente, agradeció nuevamente las atenciones recibidas y exhortó a los asistentes a la unión dentro de la Sociedad, a las Sociedades dentro de cada región y con relación a la Real Federación Colombófila, de modo que conservando cada cual su independencia, unidos los esfuerzos para los asuntos comunes, se logre un mayor desarrollo de la colombofilia dentro del seno de "La Paloma Mensajera", en Valencia y en España.

La conferencia, escuchada con atención verdaderamente religiosa, fué no solamente competetísima, sino dada con una tal precisión en la expresión y en un castellano tan correcto, que hacía dudar del origen francés del conferenciante, y permitía percibir hasta los más pequeños matices de las ideas expuestas con toda claridad. El auditorio embebido, premió la labor del conferenciante con una persistente y atronadora ovación, hija del entusiasmo y de la admiración hacia el que es nuestro consocio desde aquel día, y en el ambiente caldeado por los estímulos más puros de nuestro sport, en las conversaciones y hasta en los semblantes, brilló la luz de la esperanza en un futuro colombófilo lleno de glorias, al que el señor Kaiser habrá contribuido poniendo con sus juicios en la Exposición y sus enseñanzas y consejos en la conferencia, los más sólidos cimientos.

Congreso de la Federación Nacional de las Sociedades Colombófilas de Francia

(Conclusión)

El informe de M. Leroy-Beague, presidente de la Federación Nacional, empieza dedicando un recuerdo a los compañeros arrebatados por la muerte, dirigiendo a sus familias la expresión de sus sentimientos y el testimonio de la dolorosa simpatía de todos.

Hace notar la marcha ascendente de la Federación, que en diciembre contaba con 1.500 nuevos socios, ascendiendo el efectivo a 30.500 colombófilos.

Los socios que se consagran a la instrucción de los jóvenes llamados al servicio de las armas, adquieren todos los años nuevos títulos al agradecimiento del país, insistiendo tanto más voluntariamente sobre sus méritos, cuanto parecen menos apreciados por las autoridades, que son las únicas calificadas para recompensar como es debido sus laudables esfuerzos y su desinteresado apostolado.

La proximidad del servicio de un año aumenta la importancia de sus funciones benévolas de Instructores, uniendo su voz a la del digno Presidente de la Sociedad Nacional de Instrucción para pedir que un contingente anual de recompensas sea

puesto todos los años a la disposición del Ministro de la Guerra, que las distribuiría según los méritos de sus modestos colaboradores colombófilos, cuya lista le sería remitida por la Junta Directiva de las Federaciones Regionales.

La acción de las Secciones Regionales de Protección no se ha entibado y continúa dando excelentes resultados. Estos serían aun mejores, si ciertas Secciones siguiesen mejor los consejos del Presidente de la Sección Nacional y se abstuviesen de toda acción judicial cuando las pruebas de culpabilidad son insuficientes. No se debe perder de vista que la prueba incumbe al acusador y que la duda aprovecha siempre al acusado.

La nueva Ley de Protección de la paloma mensajera aún no ha dado más que una pequeña parte de los resultados que se pueden esperar, porque hay regiones en que las autoridades encargadas de aplicarlas prefieren ignorarla e intervenir cuando ya es tarde.

Para obtener todos los beneficios de la nueva ley, es preciso mucha disciplina, conformándose todos con proveer a las palomas del signo indiscutible de propiedad: la sortija de identidad, que

es suficiente para los colombófilos, y los sellos de las alas cuando se trata de hacer pesquisas en una lotería o tiro de palomas.

...

Las Secciones Regionales de Propaganda, según nos dice el Presidente, siguen trabajando con provecho en todo el País. El ingenio de los colombófilos activos que se han encargado de este trabajo no falta nunca y se manifiesta en una gran diversidad de medios que constituyen un elemento de éxito seguro.

La acción personal de los encargados de la propaganda se encuentra aumentada por las poderosas sociedades que organizan pruebas sensacionales como los concursos de Roma, de Barcelona, de Amsterdam, que emocionan y apasionan a los deportistas con la colaboración de los grandes periódicos de la capital que aprovechan todas las ocasiones favorables para recordar a sus lectores las proezas realizadas por nuestras maravillosas aves, los importantes servicios que han prestado durante el curso de la Gran Guerra y que continúan prestando en las colonias y protectorados.

Gracias a los amigos de la 10.^a Región y al "Ouest Eclair", la paloma mensajera es en el Oeste la compañera útil del pescador bretón. En el Este la paloma mensajera ha conquistado la montaña, y gracias a los esfuerzos combinados del comandante Rougier, de los colombófilos del grupo de los Alpes, de la Sociedad de Turistas del Delfinado y de la prensa local representada por el "Petit Dauphiné", se instalan nuevos palomares en plena montaña y próximamente facilitarán excelentes agentes de enlace a los alpinistas en excursión.

...

El estado financiero presentado por el tesorero general es particularmente brillante este año.

Las retenciones efectuadas sobre las sortijas para asegurar el funcionamiento de los diferentes servicios parecen estar de acuerdo con la estabilidad de los precios y no preveemos tener que

proponer la modificación del precio de la sortija en mucho tiempo.

Los únicos cambios se limitarán al detalle de la distribución, que habrá de hacer en función de las necesidades de cada uno de los servicios. Así en este año se destinará un céntimo de más a las Secciones de Protección Regional, rebajando medio céntimo a las Secciones Regionales de Propaganda y de Intervención.

...

Hubiera sido muy grato, que con motivo del Congreso Nacional se hubiese podido dar la fausta nueva del Reconocimiento de Utilidad Pública de la Federación Nacional. Desgraciadamente, a pesar del celo con que se ha contestado a todos los deseos manifestados por las Administraciones encargadas del examen de la petición, ésta no ha sido concedida.

...

El servicio de Noticias de la línea de vuelo no ha tomado una gran extensión en 1928, por razón de la clemencia del tiempo.

Merecen agradecimiento la autoridad militar y las compañías de ferrocarriles por lo que han hecho en favor de las sociedades, la una por la utilización de los Puestos militares de T.S.H. y las otras por el empleo de su red telefónica privada.

En la sesión de la mañana del domingo 20 de enero, se tomaron importantes acuerdos sobre la organización de un concurso nacional en Argel en 1930 y nuevas demarcaciones de las regiones militantes a la Asamblea al doctor en medicina y veterinarios.

Terminado el orden del día, el Presidente preterinario de Bruselas, M. Lahaye, que aceptó dar una conferencia sobre algunas de las enfermedades de la paloma mensajera.

La conferencia sobre la difteria y mal del ala fué escuchada con gran atención por la asamblea y saludada al terminar con frenéticos aplausos. De dicha conferencia daremos cuenta detallada en uno de los próximos números.





Real Sociedad Colombófila de Cataluña

PALOMAR DE REMONTA

CUADRO DE REPRODUCTORAS AÑO 1929

Esta Sociedad viendo, con satisfacción, extenderse más cada día la Colombofilia, tanto en Barcelona como en el resto de España y que cada año son más solicitadas las razas que cultiva en su Palomar de Remonta, no repara en adquirir a elevado coste las de más nombradía; y presenta a la venta, tanto en razas puras como en combinaciones dentro de ellas, los pichones de las soberbias parejas de reproducción, que a continuación se detallan, capaces de dejar satisfecho el gusto del más exigente aficionado.

Tiene la garantía el palomar de la Sociedad, que ésta no persigue el lucro con la venta de los productos que obtiene y si únicamente, el que todos los aficionados, por modestos que sean, puedan obtener palomas que si saben aprovecharlas, les coloque al nivel de ganadores de Primeros Premios.

PAREJA n.º 1

Macho núm. 453.036-21.—Rodado. Hijo del macho Stassart, rojo núm. 13.302-16, y de una hembra roja, hermana del macho rojo núm. 42, cuyo padre Wegge, fué premiado ocho veces en Angoulême y Dax, y la madre Wegge cruzado con el segundo premio de Mirande (Francia) del palomar de Mr. Sion, de Tourcoing.

Hembra núm. 453.012-21.—Rodado. Su padre es nieto de un macho Wegge y de la hembra hija del primer premio de St. Vincent, de Mr. Marchal, de Bierset-

Awans (Liege) con una hembra Wegge. La madre es hija del macho núm. 12.302-16.

Esta pareja ha sido adquirida directamente del palomar de Mr. Jules Janssens, de Schaerbeek, quien hace 40 años cultiva con éxito los Wegge, habiendo únicamente introducido en su tribu los elementos que ha creído indispensables para la conservación de dicha raza. Los elementos Wegge que se citan son de toda pureza de raza.

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 2

Macho núm. 539-27.—Bariolé en azul. Raza $\frac{3}{4}$ Grooters y $\frac{1}{4}$ Sluys. El padre ha hecho: Valencia (dos veces), Alicante, Toledo y Madrid a Badajoz. Su abuelo era hijo de la pareja 11 y 17 de la que fué de esta Sociedad, hizo Mogador a Priego (Córdoba) 936 kilómetros, de ellos 700 de mar, llegando el mismo día a las

5 $\frac{1}{2}$ de la tarde. La madre es hija de la pareja Sluys que tuvo esta Sociedad.

Hembra núm. 140-26.—Bariolé en azul. Raza Grooters puro. Es hija, por parte de padre del mismo, del macho anterior y de una hembra Grooters. Esa pareja procede del palomar de don Enrique Justo, de Badajoz.

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 3

Macho núm. 4.540-20 B.—Rojo. Raza Vassart. Es el núm. 24 de la venta total del palomar de Mr. Jules Vassart, de Fleurus, que tuvo lugar en 24 de Diciembre de 1922, designado como sigue: «24.—4.540 20 B. Male rouge fils de B, et 3». «Lignée et tipe des bons rouges Vassart, œil riche». Etalon puissant et magnifique.—El 3.—161.043-14 P N B. Male rouge de la «lignée et du tipe du gros rouge». Superbe tipe, avec la Princesse, il lègue les fameux types des bons rouges Vassart.—La B.—Femelle rouge, surnommée la Princesse, descendante du «Bon rouge». Femelle d'une beauté idéale.

Hembra núm. 4.555-21 B.—Rodado. Raza Vassart. Es el núm. 20 de la citada venta y designada como sigue: «20.—4.555-21 B. Femelle écaillée, de 4 y 7 «Tipe du Onze plumes» dont elle descend par sa mère. Caractéristique: œil marron du Onze plumes. Fera une repro-

ductrice de valeur.—El 7.—53.849-15 P N B. Male écaillé, «Type du Libourné» comme ligne et plumage. Etalon de gran classe. Les produits du núm. 7 avec núm. 4 représentent la quintessence des Barker.—La 4.—161.941-14 P N B. Femelle écaillée de la «lignée et du tipe de Onze plumes». Magnifique reproductrice, dont les jeunes doivent attirer l'attention des amateurs.—Mr. Close, de Liege, con un hijo del 4 y 7, o sea, hermano de la hembra núm. 4.555-21 B. Ha obtenido los premios siguientes: Año 1920: 2.º de Momignies, 5.º de Noyon, 10.º de Pont, 5.º de St. Denis, 7.º de Bretigny. Año 1921: 15.º de St. Quentin, 18.º de Compiègne, no pudiendo continuar los viajes por llegar herido de halcón. En 1922: 7.º de Momignies, 10.º de Saint Quentin, 8.º de St. Quentin y 2.º de Noyon.

La pareja núm. 3 fué adquirida directamente por me-

diación de «Le Martinet» de Bruselas, en la venta citada. Mr. Jules Vassart, en el año 1921 (después de la guerra no había tomado parte en los viajes) para cerciorarse de si sus palomas continuaban, como en el pasado, distinguiéndose a largas distancias, en pocos viajes preparatorios manda cuatro palomas al concurso Dax Fleurus y gana el 98.º premio, con todas la poulés, el 152.º

y 349.º premios. El maestro queda satisfecho del resultado y confía proseguir su carrera de antes de la guerra que le valió el título de «Rey de los Pirineos»; más circunstancias imprevistas hacen que tenga que deponer su cetro, pero su nombre queda inscrito en los anales de la colombofilia al lado de Grooters, Hansenne y Wegge.

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 4

Macho núm. 511.226-22.—Azul. Raza Weeckmans.
Hembra núm. 2.405.767-26.—Azul Raza Weeckmans.

Esta pareja ha sido adquirida por don Antonio Oriol y procede del palomar del célebre colombófilo Mr. Gaston Weeckmans, de Etterbeck (Bélgica).

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 5

Macho núm. 2.435-23.—Rodado, Raza Lovinfosse-Dardenne.

Hembra núm. 2.149-24.—Rodada oscura. Raza mitad Rosoor y mitad Rhul.

Esta pareja ha sido adquirida en subasta y procede del disuelto palomar del Sr. D. Joaquín Salgot. El macho es descendiente de los célebres Lovinfosse, que en el año 1901 fueron los únicos que se comprobaron de la suelta en el concurso de Lisboa a Barcelona.

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 6

Macho núm. 57.984-19.—Bayo rodado mosqueado. Es el núm. 2 de la expresada venta Gonssens y designado como sigue: «Male rouge de beaux yeux blancs bleutés, un plumage abondant et tres fins, une conformation idéale le rendent admirable. C'est une joyau. Race Thirionet Grooters».—Su padre es el macho A-1916, color bayo pl. bl., Thirionet, sangre del «Bœuf» y de los «Georges Blances».—La madre es la hembra C-1914. Roja descendiente del «St. Sulpice».

Hembra núm. 600.227-20.—Rodada. Raza Nivel.

El macho de esta pareja fué adquirido directamente por mediación de «Le Martinet» de Bruselas en la repetida citada venta que hizo Mr. León Goussens, de Flawinne, el cultivador de los Thirionet (Grooters) Rimbeau (Grooters) con elementos Hansenne y Wegge-Grooters.

20 ptas. pichón

PAREJA n.º 7

Macho núm. 2.106.181-232.—Rodado. Raza Van-den-Borre.

Hembra núm. 2.563.514-24.—Rodado. Raza Van-den-Borre. Adquirida directamente del palomar de Mr. Vincent Neunez, de Uccle, de donde proceden los Van-den-Borre que tanto se han distinguido en los concursos

organizados por esta Real Sociedad Colombófila de Cataluña.

Esta pareja y la hembra de la pareja núm. 6 han sido adquiridas directamente del palomar de Mr. Vincen Neunez, de Uccle, quien posee los Van-den-Borre y Nivel en toda su pureza.

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 8

Macho núm. 2.522.298-26.—Barirole en azul, plumas blancas. Raza Van-den-Borre.

Hembra núm. 2.315.563-23.—Barirole en azul, plu-

mas blancas. Raza Van-den-Borre. Esta pareja ha sido adquirida directamente del palomar de Me. Révérend Mr. L'Albe Marchal de Droogenbosch (Bélgica) por mediación de Mr. J. de Bolster de Bruxelles.

25 ptas. pichón

PAREJA n.º 9

Macho núm. 2.344.964-24.—Rodado. Raza del doctor Bricoux, de Julimont.

Hembra núm. 2.012.368-23.—Azul. Raza del doctor Bricoux, de Julimont.

30 ptas. pichón

PAREJA n.º 10

Macho núm. 9.922-28.—Rodado. Raza del doctor Bricoux, de Julimont.

Hembra núm. 6.154-23.—Azul rodado. Raza del doctor Bricoux, de Julimont.

Las parejas números 9 y 10 han sido adquiridas directamente del palomar del citado doctor, quien por sus ruidosos triunfos ha conquistado el título de Campeón de los Campeones.

Los Bricoux, que puede decirse que han empezado a viajar en España, han ganado muchos premios en la próxima pasada temporada en los concursos de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, entre ellos el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º premios de Poliñino, 210 kilómetros; 1.º, 2.º y 3.º de Osma (Nacional), 440 kilómetros, y el 2.º de Fuentes de Oñoro, 760 kilómetros, el mismo día de la suelta.

30 ptas. pichón